



# Resolución Ministerial

N° 539-2018-MC

Lima, 18 DIC. 2018

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, con Resolución Ministerial N° 136-2018-MC se designó al señor Jorge Antonio Apoloni Quispe en el cargo de Secretario General del Ministerio de Cultura;

Que, el mencionado funcionario ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.**- Aceptar, a partir del 22 de diciembre de 2018, la renuncia del señor Jorge Antonio Apoloni Quispe al cargo de Secretario General del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



PATRICIA BALBUENA PALACIOS  
MINISTRA DE CULTURA